



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1521 QUILLON, martes 1 julio 2014

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RIVAS HERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE

RUT: 7.462.969-5

LA SUMA DE \$:648.000

Y SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 45 POR \$ 720.000.- DE EDUARDO ENRIQUE RIVAS HERNANDEZ, POR SERVICIOS DE GESTOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL , CORRESPONDIENTE AL MES DED JUNIO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 399 DE FECHA 26 DE MARZO 2014, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 285 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION			DEBE	HABER	RUT	DCTO.
CUENTA	311502	Gastos de Operación Cta Cte. N° 52509022241 Fc Retencion 10%	720.000		7462969-5	B-45
1140502001				648.000	7462969-5	C-0
1110210				72.000	7462969-5	B-45
2141103				/2.000	,	

20.000 720.000 TOTALES : SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR ADM Y FINAN SECRETARIO MUNICIPAL VILLO NOMBRE CHEQUE Nº CTA. CTE R.U.T. 25090 FIRMA ECHA DE PAGO EGRESO N°

B' TESORERO

RECIBI CONFORME